

José Ricardo Díaz Cobón

Calzada Roosevelt 22-43 zona 11

Apto. 8-A, Guatemala, Guatemala

FACTURA Serie "B"

Nº 0313

DIA	MES	AÑO
03	12	2018

José Ricardo Díaz Cobón NIT: 1788806-9

NOMBRE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	NIT: 5746905-0
DIRECCIÓN: CALZADA ROOSEVELT 13-46 Z. 7 GUATEMALA	TÉL: —

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL Q.
	POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL RENAP DURANTE EL PERIODO DEL 01-11-2018 AL 30-11-2018, SEGUN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO No. 003-2018. <i>[Signature]</i> CANCELADO Sujeto a pagos trimestrales	12,000.00
VALOR EN LETRAS: DOCE MIL QUETZALES EXACTOS		TOTAL Q. 12,000.00

IMPRESO POR PAPER PRINT, NIT: 4433089-9 AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION SAT 2018-1-61-501423 DEL 04/09/2018 SERIE "B" DEL 301 AL 350. VIGENCIA HASTA EL 04/09/2020

ORIGINAL-CUENTE / DUPLICADO-CONTABILIDAD

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGUN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01-11-2018 AL 30-11-2018, PRESTADO AL CONSEJO CONSULTIVO A ENTERA SATISFACCION.

Vo. B.

U. CESAR AUGUSTO CONDE RADA
PRESIDENTE
CONSEJO CONSULTIVO
RENAP



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
NOVIEMBRE 2018**

Guatemala, 30 de Noviembre de 2018

Licenciado

Cesar Augusto Conde Rada

Presidente Consejo Consultivo

Registro Nacional de las Personas

Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de noviembre de 2018, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	30 de noviembre de 2018
Período de actividades:	Del 01/11/2018 al 30/11/2018
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	003-2018
Vigencia del contrato:	Del 02/01/2018 al 31/12/2018
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL
CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Ref. ALCC-19-2018 de fecha 02 de noviembre de 2018, por medio del cual se emitió opinión acerca del proyecto de Convenio Académico de Coordinación Interinstitucional con la Universidad Rafael Landívar (URL), trasladado mediante oficio de Dirección Ejecutiva número DE-4043-2018 de fecha 26 de octubre del presente año.

Ref. ALCC-20-2018 de fecha 02 de noviembre de 2018, por medio del cual se emitió opinión acerca del proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional con la Asociación Viva Juntos por la Niñez de Guatemala, trasladado mediante oficio de Dirección Ejecutiva número DE-4023-2018 de fecha 25 de octubre del presente año.

Ref. ALCC-21-2018 de fecha 12 de noviembre de 2018, por medio del cual se emitió opinión acerca del proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional con la Comisión Presidencial del Diálogo (CPD), trasladado mediante oficio de Dirección Ejecutiva número DE-4042-2018 de fecha 26 de octubre del presente año.

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 6, 13, 20, 27 y 30 del mes de noviembre de 2018.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Acuerdo DE-306-2018, por medio del cual se concede licencia con goce de salario a todos los trabajadores del Registro Nacional de las Personas, para el día viernes 2 de noviembre de 2018.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo con el Auditor Interno y el Registrador Central de las Personas, de las cuales no se ha llevado a cabo la segunda por inasistencia de dicho funcionario.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró la transcripción de la reunión de trabajo con el Auditor Interno llevada a cabo el 6 de noviembre, documentada en el acta número 48-2018.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 46-2018, 47-2018, 48-2018, 49-2018 y 50-2018 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y

otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-350-2018 al CC-370-2018.

1.8) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: Se presentó para conocimiento de los miembros del Consejo Consultivo, el resumen de las actas de Directorio números 71-2018, 72-2018, 73-2018, 74-2018, 75-2018, 76-2018, 77-2018, 78-2018, 81-2018, 82-2018 y 83-2018 que aparecen en la página web institucional.

F

José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo.

Lic. Cesar Augusto Conde Rada
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas

